Comisión Especial con fines legislativos a fin de considerar el proyecto de ley por el que se regula la actividad minera de gran porte
Carpeta Nº 1998 de 2012

Versión Taquigráfica N° 1452 de 2012

ACTIVIDAD MINERA DE GRAN PORTE

Regulación

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 18 de diciembre de 2012

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Julio Battistoni.
MIEMBROS:	Señores Representantes Alfredo Asti, José Carlos Cardoso, Álvaro Delgado, Oscar Groba, Yerú Pardiñas, Miguel Otegui, Iván Posada, Jorge Pozzi, Juan C. Souza y Walter Verri.
ASISTE:	Señor Representante Alberto Perdomo Gamarra.

SEÑORA SECRETARIA.- Está abierto el acto.

El artículo 123 establece: "Las Comisiones elegirán anualmente un Presidente y un Vicepresidente.- Las Secretarías y Prosecretarías serán desempeñadas por los funcionarios correspondientes".

Corresponde, entonces, elegir al Presidente de la Comisión.

SEÑOR ASTI.- Voto por el señor Diputado Battistoni.

SEÑOR CARDOSO (don José Carlos).- Voto por el señor Diputado Battistoni.

SEÑOR BATTISTONI.- Voto por el señor Diputado Verri.

SEÑOR PARDIÑAS.- Voto por el señor Diputado Battistoni.

SEÑOR POZZI.- Voto por el señor Diputado Battistoni.

SEÑOR SOUZA.- Voto por el señor Diputado Battistoni.

SEÑOR VERRI.- Voto por el señor Diputado Battistoni.

SEÑOR GROBA.- Voto por el señor Diputado Battistoni.

SEÑOR DELGADO.- Voto por el señor Diputado Battistoni.

SEÑORA SECRETARIA.- El resultado de la votación fue de un voto por el señor Diputado Verri y ocho votos para el señor Diputado Battistoni, a quien invitamos a presidir la Comisión.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Battistoni)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número está abierta la reunión.

En la sesión del día de hoy, que va a ser muy breve, deberíamos considerar otros dos asuntos del orden del día. Uno es la elección de Vicepresidente, y al respecto adelanto que he hablado con algunos Diputados y estamos de acuerdo para votarlo en la próxima sesión de esta Comisión.

(Apoyados)

——El otro tema tiene que ver con las sugerencias y opiniones sobre el régimen de trabajo de esta Comisión. Como los señores Diputados saben, al menos en la primera semana de marzo deberíamos estar dando una opinión a la Cámara. Si es posible, propondría al menos dos sesiones antes de fin de año. En una invitaríamos al Ministerio de Industria, Energía y Minería y en otra al Ministerio de Economía y Finanzas. No sé si los señores Diputados estarán de acuerdo.

SEÑOR CARDOSO (don José Carlos).- ¿Qué días vamos a trabajar?

SEÑOR PRESIDENTE.- De aquí a fin de año va a ser difícil establecer los días, pero podemos elegir puntualmente. En febrero deberíamos elegir los días de sesión de otra manera.

SEÑOR DELGADO.- Este es un tema complejo. Varios de los Diputados aquí presentes estuvimos en la Comisión multipartidaria que trabajó algunos lineamientos generales. Esa Comisión terminó el 14 de diciembre de 2011. En el mes de marzo iba a venir el proyecto y llegó el 16 de octubre. Ingresó al Senado y luego tuvimos que traerlo a la Cámara. Digo esto como un antecedente para poder manejar los tiempos. Todos estamos contestes en estudiar el proyecto y en que hay que hacer un estudio profundo y democrático del tema. No estoy de acuerdo con generar reuniones a las apuradas con dos Ministerios importantes como lo son el de Economía y Finanzas y el de Industria, Energía y Minería, teniendo en cuenta que la semana que viene tendremos una o dos sesiones. Digo esto porque hay que estar preparados para recibir a la visita; no es posible decirles que vuelvan la semana siguiente para continuar explicando el tema. Preferiría arrancar el estudio sin solución de continuidad.

(Ingresa a Sala el señor Representante Posada)

SEÑOR ASTI.- Más allá de cuándo citemos para la próxima reunión, y la presencia de los Ministerios -casi obligada- que acaba de proponer el señor Presidente, creo que en el día de hoy podemos avanzar en la elección de otras autoridades que vamos a ir invitando, a fin de armar un cronograma. Podemos hacer llegar las propuestas de los distintos sectores a la Presidencia y a la Secretaría para ir gestionando las visitas que recibiremos en febrero. Si esperamos para sesionar en febrero, quizás ya muy avanzado ese mes, no habremos concretado una visita.

SEÑOR POSADA.- En primer lugar, dado que no estaba presente cuando se realizó la elección del Presidente de la Comisión, quiero decir que adhiero a su designación.

En segundo término, nos hacemos cargo de que con respecto a este proyecto hay, si no acuerdos explícitos, por lo menos compromisos de que tenga un tratamiento que permita que en el primer semestre del año que viene sea aprobado como ley.

En tercer lugar, no me parece conveniente iniciar el trabajo recibiendo a los Ministerios y después interrumpir la tarea. En ese sentido, coincido con lo que decía el señor Diputado Delgado: esto requiere una suerte de unidad temática. En todo caso -como conversé en forma extraoficial con el actual Presidente-, lo conveniente sería que nos trazáramos una agenda lo más ambiciosa posible y comenzar a desarrollarla a partir del primer día hábil de febrero. Creo que va a haber mucha gente interesada y deberemos manejar un criterio muy amplio en cuanto a recibir a todas las delegaciones. Eso implicará que tengamos un régimen de trabajo distinto al de otras Comisiones. Precisamente, para aprovechar que las otras asesoras no funcionarán a pleno durante el mes de febrero, podríamos reunirnos tres días a la semana. Me parece que sería plausible que nos fijáramos una agenda muy amplia, con un régimen de trabajo que implique trabajar esos días por la mañana y por la tarde. Creo que la etapa más engorrosa del trabajo que es necesario cumplir para recabar las distintas opiniones que genera este tema, implicará recibir a los distintos sectores que de alguna manera se sienten involucrados en este tema.

Quizás podamos hacer otra reunión para definir la agenda. Me parece que eso es lo más importante, porque si logramos establecer la agenda en estos días habremos concretado el avance que podemos realizar desde ahora hasta fin de año. A partir de febrero el régimen de trabajo será especialísimo, puesto que el compromiso de funcionamiento planteado es importante y se resolverá en función de los compromisos políticos escritos o no escritos que asumimos, en el sentido de dar a este asunto un tratamiento lo más rápido posible. Recordemos que, inclusive, el Subsecretario de Industria, Energía y Minería, profesor Ortuño, consultó la posibilidad de presentar esta iniciativa en una ley de urgencia, pero los tres partidos de oposición representados en esa Comisión desestimamos esa posibilidad y señalamos que convenía dar un tratamiento lo más ajustado posible, pero sin tener la determinación de una ley de urgencia, que resta posibilidades a un buen trabajo legislativo.

SEÑOR CARDOSO (don José Carlos).- Coincido con algunas de las cosas que se han dicho con respecto al régimen de trabajo. Tenemos que pensar que no solo debemos ser muy abiertos y darle oportunidades a los sectores sociales que van a querer expresarse -hay mucha gente que ha generado opinión sobre estos temas y es bueno que puedan transmitirla aquí-, sino que también tendríamos que incluir en la agenda a la Academia; las Cátedras deberán venir a la Comisión a darnos su punto de vista. Este proyecto implica una modificación del Código de Minería; hay que mirarlo con esa cabeza: estamos modificando y, en muchos aspectos, ampliando el Código minero.

Hoy se dijo aquí que podríamos comenzar con la visita del Ministerio de Industria, Energía y Minería, y yo creo que, además, deberíamos terminar con esa comparecencia. Es obvio que, al final, el Ministerio es el que tiene que cerrar la ronda de visitas, porque puede empezar haciendo una presentación de su punto de vista, pero si vamos a ir recogiendo información en el proceso, luego debe volver.

Con respecto a los plazos, coincido con que no podemos enlentecer un proyecto que tiene sus tiempos; por algo se aprobó la creación de una Comisión Especial. Pero tenemos que responder, primero, a la agenda y, segundo, al estudio que nos va a insumir este tema, que tiene su profundidad. La elaboración de la ley le llevó al Gobierno exactamente el doble de lo que se propuso.

Más allá de que algunos de nosotros participamos durante todo el 2011 en el debate en la Comisión multipartidaria, otros compañeros no estuvieron en ese ámbito y, por lo tanto, van a necesitar información, a fin de ponerse a rueda de esos seis meses de trabajo.

Recién conversaba con el señor Diputado Delgado acerca de la posibilidad de que empecemos a trabajar en febrero, y no me parece mal. Lo que creo que es si empezamos bien temprano en febrero tendremos que establecer -como sugería el Diputado Posada- jornadas enteras, para evitar los medios horarios. Varios integrantes de la Comisión somos del interior y nos gustaría aprovechar bien las jornadas, trabajando de mañana y de tarde.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero informarles que en cinco minutos comenzará la sesión de la Cámara.

Intentaremos establecer una reunión más para definir el plan de trabajo.

(Diálogos)

——De acuerdo con lo conversado, volveríamos a reunirnos el próximo 27 de diciembre, a la hora 9.

SEÑOR VERRI.- No voy a agregar mucho más porque ya estamos en la hora de comienzo de la sesión de Cámara

Simplemente, quiero reiterar que coincido con los conceptos vertidos. No digo que aquí haya un compromiso, pero sí un acuerdo de aprobar este proyecto de ley a la brevedad. Nadie está diciendo que lo vamos a dilatar, pero creo que debemos tomar las cosas con tranquilidad y pensar en qué fecha vamos a comenzar a sesionar en el mes de febrero. No olvidemos que está la Semana de Carnaval en el medio y que esto, como recién decía el señor Diputado José Carlos Cardoso, lo vamos a tener que ir bajando a nuestros compañeros de bancada y muchos de ellos ni siquiera están convencidos de votar a favor. Por lo tanto, tenemos que saber que cuando comencemos a funcionar y tratar el tema en las respectivas bancadas la Cámara tiene que estar funcionando, porque de lo contrario de nada nos va a servir avanzar rápidamente. Si bien coincido con lo propuesto, debemos ir con cuidado, porque es un tema delicado. Estoy de acuerdo en que en la próxima sesión de la Comisión hagamos una lista de las instituciones que vamos a invitar, a priori, a fin de ir armando la agenda de cada una de las sesiones del mes de febrero. También coincido en que las sesiones deberían ser todo el día y, si es posible, dos veces por semana. No digo de sesionar tres veces como sugería el señor Diputado porque sería mucho, pero sí dos jornadas.

Creo que todos coincidimos en que vamos a poner lo mejor para que se apruebe en la brevedad, sabiendo que es un tema que nos dará mucho trabajo.

SEÑOR SOUZA.- En líneas generales coincidimos con lo manifestado anteriormente. En oportunidad del funcionamiento de alguna otra Comisión Especial, con temas complejos como este, logramos articular y, mediante un acuerdo entre todos los partidos políticos, fijamos un régimen como el que plantearon los señores Diputados Posada y Asti, en el sentido de que sean invitadas todas las delegaciones con la mayor apertura posible para que digan lo que tengan que decir y tengan ocasión de participar de la Comisión, asignándoles un tiempo para poder trabajar en forma fehaciente y en un plazo prudencial estar en condiciones de tener un producto. Creo que esto es lo que nos anima a todos.

Quería compartir el hecho de que haber trabajado en ese tipo de régimen nos dio resultados positivos.

SEÑOR OTEGUI.- Simplemente quiero decir, señor Presidente, que si bien no participé de la votación comparto plenamente su nominación y todo lo que se está diciendo en este momento, es decir, que el día 27 tengamos la sesión para coordinar y actuar en el mes febrero, teniendo en cuenta que está la Semana de Carnaval y que en la Comisión multipartidaria este tema nos llevó más del tiempo previsto a nosotros y más al propio Gobierno.

SEÑOR ASTI.- Quiero dejar una constancia por algo que dijo el señor Diputado Posada, y es que hay Comisiones que van a trabajar en el mes febrero, por lo cual vamos a tener que acomodar las agendas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, volvemos a reunirnos el día 27, a la hora 9.

Se levanta la reunión.